



DOCUMENTO 3

Este documento va dirigido a presentar una síntesis del CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES en términos del análisis espacial, las determinantes funcionales y sus interrelaciones de acuerdo con la capacidad proyectada.

El CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES ha sido concebido como el eje articulador del complejo regional de eventos que contendrá el Centro de Ferias y Exposiciones CENFER y el Centro Polifuncional de espectáculos (Plaza de toros), cuya integración conformará la unidad urbanística especializada en grandes encuentros, eventos y espectáculos y cuyo impacto será determinante en la zonificación del Area Metropolitana de Bucaramanga.

Para tal efecto, el equipo consultor desarrolló un análisis sobre las alternativas de integración de estos tres escenarios y teniendo en cuenta la oferta espacial de los componentes existentes, definió las necesidades básicas y sus interrelaciones para que el CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES pueda desarrollar con holgura su misión de articulador de la conectividad económica, social cultural y turística del Departamento de Santander y del oriente del País y a la vez potenciar la oferta espacial de los escenarios aledaños con una flexibilidad y diversidad muy completa.

DESCRIPCION

SISTEMA VIAL Y ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD:

Este proyecto ha sido concebido, teniendo en cuenta las determinantes urbanísticas del sector de implantación dentro de las que vale la pena destacar los beneficios de la movilidad a través de todo el territorio apoyado en vías de excelente calidad, sin afectaciones considerables como consecuencia de las congestiones de tráfico normales de los centros urbanos aferentes.

Por otra parte, la accesibilidad está garantizada por la disponibilidad de todos los tipos de transporte tanto terrestre privado y público como aéreo por la facilidad de acceso desde el aeropuerto que tendrá como complemento un Helipuerto para accesos especiales localizado en la plazoleta posterior de proyecto.

El sector cuenta adicionalmente con un sistema vial interno, cuyo mejoramiento deberá hacer parte de las obras propuestas, que permite concentrar toda la actividad del complejo de eventos sin afectar la movilidad del corredor Bucaramanga-Girón.



La zona cuenta adicionalmente con la influencia directa del Parque lineal de la Quebrada de la Iglesia, que recorre el terreno colindando con el costado norte, hace parte de la malla verde metropolitana e involucra todos los estratos sociales de la ciudad. Proyecto que integra en sentido oriente-occidente los municipios de Bucaramanga y Girón con una estructura que ofrece un recorrido de 9.3 kilómetros desde el parque de la Flora en Bucaramanga hasta el sector del Palenque del Municipio de Girón, con usos recreativos, activos y pasivos con una ciclo ruta y banda peatonal constituyéndose en un eje de movilidad limpia, de encuentro social y turístico para habitantes y visitantes.

LAS DETERMINANTES FISICAS Y NATURALES

El terreno nos ofrece un clima cálido y seco, que favorece el desarrollo de eventos en cualquier horario y en términos de determinantes físicas presenta unas ventajas importantes debido a la orientación norte- sur que beneficia las áreas de mayor actividad de público del proyecto y oriente- occidente, costados en los que colinda con CENFER y el Centro Polifuncional de espectáculos.

MARCO CONCEPTUAL

El CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES ha sido concebido como un edificio modular ambientalmente sostenible, que ofrece espacios redistribuibles organizados mediante un sistema modular que garantiza la flexibilidad necesaria para lograr el ajuste espacial a eventos de todas las escalas y categorías.

El enfoque del Centro va dirigido a la creación de un edificio abierto que pueda ofrecer una ambientación propia y una integración espacial y de servicios controlada con los edificios de ferias y espectáculos que harán parte del complejo de eventos metropolitano.

TIPOLOGIA DEFINIDA: CENTROS DE CONVENCIONES INTEGRADOS A PROYECTOS DE FERIAS Y EXPOSICIONES.

Se ha definido un CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES complementado con instalaciones especiales para la exhibición y oferta de productos y ofrecen servicios a eventos relacionados con congresos, convenciones y encuentros en los que se combinan actividades sociales y económicas y de negocios cuya infraestructura ofrece todas las ventajas para realización de eventos integrales.



El CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES tiene carácter regional y pretende consolidar un centro integral de eventos conformado por CENFER y el Centro Polifuncional de Espectáculos en un complejo arquitectónico que se constituirá en un nodo urbano por la potencial concentración masiva de asistentes.

EL LOTE:

El terreno seleccionado para la implantación del Centro Metropolitano de Convenciones de propiedad de CORFICOLOMBIANA se encuentra localizado en la zona de conurbación entre Bucaramanga y Girón, entre el Centro de Ferias y Exposiciones de Bucaramanga y el Centro Polifuncional de Espectáculos (Plaza de Toros),

Tiene cuenta con un área de 28.149 metros cuadrados (2.8 HECTAREAS) con una excelente topografía cuyo desnivel permite un máximo aprovechamiento para las actividades de parqueos y servicios con sus correspondientes accesos.

Este lote permite que el CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES DE BUCARAMANGA pueda constituirse en el elemento de ensamble entre CENFER y el CENTRO POLIFUNCIONAL DE ESPECTACULOS para consolidar la totalidad del proyecto como un icono urbano cuyo significado es el encuentro para la productividad y la conectividad.

El terreno cuenta con los accesos sobre las vías que comunican con los dos edificios y puede complementar las necesidades del Centro de Convenciones con los otros escenarios y viceversa. Igualmente garantiza la continuidad de la zona de aislamiento del parque lineal a lo largo de todo el sector como área de actividades al aire libre.

Una vez analizado el tema se pudo concluir la confirmación de los indicadores del CENTRO DE CONVENCIONES así:

1. CAPACIDAD MAXIMA DEL AUDITORIO PRINCIPAL : 2500 PERSONAS

Esta capacidad está referida a la ocupación tipo concierto o coctel, que tiene los indicadores más bajos de área por persona. En nuestro caso se ha considerado un área de 0.80 Mts 2 por persona que coincide con los parámetros de distribución aplicados al promedio de los centros de convenciones analizados.



Para los usos relacionados con eventos se han considerado los siguientes indicadores:

• OCUPACIÓN TIPO COCTEL	0.80 Mts2/persona	2.500 personas
• OCUPACIÓN TIPO AUDITORIO:	0.90 Mts2/persona:	2.222 personas
• OCUPACIÓN TIPO PARLAMENTO	1.20 Mts2/ persona	1.667 personas
• OCUPACIÓN TIPO BANQUETE	1.50 Mts2/persona	1.333 personas

De acuerdo con lo anterior, todos los indicadores que se definen a la máxima capacidad del auditorio principal.

DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto ha sido propuesto en tres niveles con el objetivo de lograr una implantación lógica en el terreno utilizando a favor el nivel topográfico descendiente en sentido sur-Norte.

El primer nivel cuenta con un sótano de parqueos con capacidad para 201 vehículos y sus correspondientes servicios, localizado en el costado sur del terreno con acceso vehicular a través de una rampa externa que enmarca el espacio público exterior y salida sobre la vía de servicios del edificio localizado en el costado occidente para evitar congestiones.

Aprovechando el cambio de nivel del terreno, el área de parqueos se comunica directamente con el punto fijo de distribución horizontal y vertical y con un área de uso múltiple con destino a exposiciones, fiestas banquetes, actividades lúdicas, bar, restaurante y cafetería que cuenta con todos los servicios de apoyo tales como baterías sanitarias, cocinas y depósitos a la vez que se integra con la zona de eventos al aire libre y ensambla el corredor abierto para actividades exteriores de CENFER.

En este nivel encontramos también los puntos de comunicación del pabellón 2 de CENFER para interconectar los dos edificios y los servicios generales de todo el CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES.

En el segundo nivel, equivalente al primer piso del proyecto tenemos las plazoletas de recibo y acceso al Centro, con sus correspondientes bahías para vehículos particulares y taxis, una zona de recibo, el lobby con capacidad para eventos sociales y de exposición además de ofrecer la recepción y sus servicios de apoyo, el punto fijo de comunicación horizontal y vertical que contiene escaleras, rampas ascensores y montacargas, el foyer como zona de reparto y



comunicación con el auditorio principal y/o sus módulos, ofrece también áreas de apoyo en servicios complementarios a los eventos, servicios sanitarios, zonas de estar y áreas con sus correspondientes espacios para atender y 8 salas de estar.

En este nivel se encuentra el auditorio principal con un anillo de circulaciones exteriores y salidas de emergencia que puede ser utilizado como un solo espacio o subdividido según las necesidades, categoría y escala de los eventos. La modulación del auditorio principal esta soportada en una retícula de 20.00 Mts* 20.00 Mts y permite una redistribución lógica y racional. Dentro del mismo nivel se encuentran las oficinas de prensa, la sala presidencial, las salas de comisiones y salas alternas para eventos menores o de apoyo a actividades del Auditorio. Cuenta también con dos terrazas laterales que ofrecen apoyo a las áreas de circulación y acceso a los sub-módulos

En segundo piso (Tercer nivel) tenemos un área de distribución y reparto con capacidad para ofrecer espacios de estar y destinados a eventos sociales, las salas VIP, las cabinas de proyección, las salas de traducción simultánea, la administración, cuartos técnicos y de control de seguridad etc.



CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES



DESCRIPCION DEL PROYECTO